

Oposiciones docentes 2026

TRIBUNALES

Percepción de dietas e indemnizaciones

Los miembros de los órganos de selección tendrán derecho al cobro de las siguientes indemnizaciones establecidas:

DOCENTES	Dietas en territorio nacional		
	Por alojamiento	Por manutención	Dieta entera
A1 y A2	65,97 €	37,40 €	103,37 €

Decreto 252/1993, de 21 de octubre, Junta de CyL, modificado en el Acuerdo 1/2007, de 18 de enero

Precio por kilómetro en vehículo particular (gastos de viaje)

0,26 €/km para automóviles 0,106 €/km para motocicletas

Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León (art.16)
Orden HFP/793/2023, de 12 de julio.

Asistencia por participar en tribunales de oposición

Categoría primera (Acceso a los cuerpos y escalas de los grupos A1 y A2)

PRESIDENTE Y SECRETARIO: 45,89 € VOCALES: 42,83 €

Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León (art.24 y art.27.)
RD 462/2002, de 24 mayo (Anexo IV)

Las cuantías fijadas **se incrementarán en un 50%** cuando las asistencias se devenguen **por la concurrencia en SÁBADO O DÍAS FESTIVOS**, siempre y cuando la sesión se celebre bien en jornada de mañana, bien en jornada de tarde, y del **100%** cuando la sesión de mañana se prolongue a la tarde . Las indemnizaciones por "asistencias" serán compatibles con las dietas por desplazamiento de su residencia oficial.

Coordinadores, asesores y ayudantes devengarán derecho a percibir asistencias por la realización de sus funciones, conforme a lo que disponga la DGRRHH.

Anticipos: Según normativa. Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la JCyL. Capítulo VI, Art. 29-33. El importe de las indemnizaciones que se devenguen con ocasión de las comisiones de servicio y de los traslados de residencia podrá ser anticipado en las condiciones que se recogen en los artículos indicados anteriormente. A tal efecto, en la propia orden de la comisión se fijará la cuantía del anticipo que, en ningún caso, podrá superar el 80% del importe estimado de la indemnización por dietas y gastos de desplazamiento.

CCOO Informa